

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°5 10.07.2019**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

El acta correspondiente a la sesión del 19 de junio del 2019 fue revisada y aprobada sin observaciones.

**Orden del Día**

**1. Licencia del Decano**

El decano Miguel Mejía Puente solicitó licencia para ausentarse del 30 de julio al 13 de agosto de 2019, dispondrá del periodo vacacional que le resta en el presente año a fin de poder cumplir con todas las actividades institucionales programadas para el resto del año. En concordancia con el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, se aprobó la propuesta para que el magíster JUAN MIGUEL ANGEL GUANIRA ERAZO lo remplace interinamente del 30 de julio al 4 de agosto de 2019 y para que el doctor FRANCISCO AURELIO RUMICHE ZAPATA lo haga del 5 al 13 de agosto de 2019, ambos consejeros manifestaron su disposición a ejercer el decanato interinamente.

**2. Programa SMILE entre Universidad Politécnica de Valencia y la PUCP**

El doctor Eduardo Ismodes en la función de Director de Relaciones Académicas de la facultad, hizo una breve exposición del Programa Smile que corresponde a la Red Magallanes de Universidades, la importancia de mantener la vigencia de los acuerdos bilaterales y garantizar el número de plazas de intercambios que ofrecerán ambas universidades, esta vez son dos (2) vacantes a la que se comprometen ambas universidades para estudiantes de ingeniería y de arquitectura. Los consejeros acordaron que se prosiga con debida formalización de dicho acuerdo bilateral.

**3. Exposiciones de perfiles de egresado**

**- Ingeniería Industrial**

El coordinador de especialidad José Rau informó sobre los cambios efectuados en el perfil del egresado de Ingeniería Industrial, dado que se le pidió en la anterior sesión del consejo de facultad la debida fijación de los objetivos educacionales exigidos por ABET. Los consejeros observaron que señalar que “identifica, formula y resuelve problemas complejos de ingeniería” era insuficiente y que se requiere precisar el tipo de problemas, señalaron que podrían ser de diversos tipos: de gestión, de producción, de control, de seguridad, entre otros. Los consejeros recomendaron además revisar la validez del uso de términos como inteligencia de datos y valor compartido. Salvo la observación inicial los consejeros aprobaron el perfil de egresado propuesto y dispusieron se entregue la versión corregida al Director de Estudios para que su aplicación entre vigencia a partir del ciclo 2020-2.

**- Ingeniería Informática**

La coordinadora de especialidad Layla Hirsh presentó el perfil del egresado de ingeniería informática y el proceso seguido con el apoyo de la Dirección de Asuntos Académicos, el

cual se inició con la recolección y el análisis de datos, adelantó que se había definido nueve (9) competencias y que se está trabajando lo referido a los objetivos educativos. Consideró que fueron importantes referencias las exhibidas por la Universidad Politécnica de Cataluña, Olin College of Engineering (USA) y Massachusetts Institute of Technology (MIT). Finalmente, establecieron que el egresado sería un profesional que diseña, implementa, implanta y supervisa soluciones tecnológicas seguras y confiables adecuadas a los servicios que requieran las personas y que apoyan la transformación digital de las organizaciones.

Los consejeros por su parte recomendaron ser más precisos en lo referente a la identidad profesional cuando se consigna “soluciones tecnológicas”, el cual vuelve a aparecer en la competencia 3; mejorar lo señalado en la competencia 2 con el fin de establecer que con la identificación del problema se determinará la solución a plantear; sobre la competencia 6 opinaron que “tema o problema relevante de su interés” podría ser remplazado por problemas de interés. Finalmente, los consejeros aprobaron el perfil de egresado propuesto y dispusieron que las observaciones efectuadas sean nuevamente analizadas antes de proporcionar la versión definitiva al Director de Estudios.

### ***Ingeniería Mecatrónica***

La coordinadora de especialidad Ericka Madrid presentó el perfil del egresado de ingeniería mecatrónica, elaborado durante el año 2016 y el primer semestre del año 2017 por el Comité de Revisión del plan de estudios de la especialidad y con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Académicos. Del análisis realizado, se concluyó que el ingeniero mecatrónico integra sinérgicamente sus conocimientos de mecánica, electrónica, control y ciencias de la computación con el objetivo de diseñar y desarrollar productos y sistemas inteligentes, y automatizar procesos industriales para que sean flexibles y eficientes.

Por su parte, los consejeros observaron que el término de “Ciencias de la Computación” resulta muy amplio y el plan de estudios de la especialidad no posee algún curso de ciencias de la computación, por lo que es recomendable sólo usar el término “computación”; en cuanto a la capacidad de emprendimiento que tendría el egresado opinaron que debería ser debidamente analizado. Asimismo, sugirieron que al referirse a la ética y la responsabilidad social se modifique el término “realiza juicios informados”, por otro que fije su compromiso con la sostenibilidad, por ejemplo: “brinda opinión especializada”.

Finalmente, los consejeros recomendaron considerar las observaciones señaladas y establecer debidamente los objetivos educativos para la versión final del perfil de egresado.

### **- *Matemáticas***

El coordinador de especialidad Christiam Figueroa presentó el perfil del egresado de Matemáticas, cuya variante respecto al vigente es la capacidad del egresado para intervenir en asuntos referidos al área de las finanzas. Indicó que el egresado de matemáticas está orientado a desempeñarse en la investigación y la docencia universitaria, con posibilidad de vincularse a otras disciplinas afines. Los consejeros consideraron discutible que se establezca como competencia el seguir un posgrado, antes que señalar ello, sería adecuado indicar que será un profesional con inclinación a la actualización permanente de sus conocimientos. El Decano encargó al Director de Estudios averiguar si existen acreditadoras de especialidades relacionadas a la Matemáticas y la Física, a fin de conocer qué objetivos educativos exigen.

Finalmente, los consejeros aprobaron la propuesta no sin antes solicitar al coordinador de especialidad que reconsidere lo observado, mejore el estilo de la redacción y verifique la debida inclusión de los objetivos educacionales.

- ***Estadística***

El coordinador de especialidad. Víctor Sal y Rosas presentó el perfil del egresado de Estadística, considerando que será un profesional competente en planificar y supervisar proyectos que involucren la obtención y gestión de la información cuantitativa; podría ser analista de datos, experto en el manejo y desarrollo de herramientas computacionales, con disposición a ejercer liderazgo e innovación. Los consejeros cuestionaron el término “experto en el manejo”, porque se requieren años y distintas experiencias para considerarse realmente un experto, por lo que sería más apropiado señalar su tendencia al manejo de herramientas computacionales. Asimismo, se consideró necesario que el perfil incluya debidamente identificado y descritos tres campos importantes: identidad, competencias y contexto laboral.

Finalmente, se solicitó al coordinador de especialidad mejorar la propuesta para una nueva presentación al Consejo de Facultad.

**4. Varios**

El Decano indicó que se le ha pedido proponer que las sesiones del Consejo de Facultad vuelvan a programarse para los días viernes a partir de las 10 a.m. En tal sentido, pidió a todos los consejeros revisar que las actividades académicas que tengan en el semestre 2019-2 permitan su asistencia a las próximas sesiones, en tanto, los jefes de departamento deberán informar al secretario académico las fechas en que no tendrían reuniones con los vicerrectores. La nueva programación de las sesiones será debidamente acordada en la siguiente sesión.